

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de... 12, Madrid, España

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 250 pias.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases ó individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 557
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Otra vez los liberales

Nosotros no somos de los que censuramos al Sr. Maura, porque cuide de que la monarquía tenga otro instrumento de Gobierno, que pueda a su debido tiempo reemplazar al partido conservador. Nada de eso. Tal conducta, semejante previsión, en vez de hablar mal del Sr. Maura, habla muy en su favor.

Si no estuviera ya acreditado el ilustre jefe del partido conservador de hombre a la moderna, de estadista, en el más amplio sentido de la palabra; enemigo de las algaradas, de la bulla, del reclamo, del chismorreo político, de "gobernar en medio de la calle", de toda palabrería, de toda greguería; bastante para conseguirlo, la previsión política, suya, el deseo que exista un instrumento de Gobierno que pueda ser útil a la monarquía y al país, en un momento oportuno, cuando las circunstancias de la política y los acontecimientos así lo reclaman.

Así, pues, loable es la intención y el buen deseo del Sr. Maura respecto de la **resurrección**, y acaso purificación del mal llamado partido liberal.

Pero ¿podrá conseguir ese viejo partido despojarse de sus malas mañas, de sus ambiciones, de sus pequeñeces; podrá despegar de su cuerpo la hedionda camisa de sus miserias, tejida con farsas, con engaños, con sofismas, con mentiras políticas que sólo sirven para perturbar los cerebros de los ilusos y las conciencias de los creyentes; podrá, en fin, ese viejo partido, conjunto de almas gastadas, arruinadas, moribundas, casi muertas; podrá ese conglomerado de pequeñeces, de ideales que nacen y mueren en un solo hombre, alrededor de una sola familia, hacer un acto de verdadera contrición, limpiarse en las aguas de un nuevo Jordán, no sólo estar en potencia, sino en acto, y borrar, destruir, todos sus errores, torpezas, equivocaciones y malos procederes de artes?

¿Serán capaces de enmienda aquellos que vivieron siempre de la política mezquina, que respiraron el ambiente mefítico de la corrupción política, que se aclimataron entre los miasmas de una política sin norte, sin finalidad; de una política que no perseguirá más que el miedo, inutilizar a todo amigo y a todo enemigo que sobrelleva del nivel vulgar, matar todo intento de renovación intelectual y moral, serán capaces los que vivieron vida de equilibrios, los que a la vez que implantaban una reforma ya traían estudiado el medio de anularla, de corcovarla; serán capaces los que dejaron que la infección invadiese todos los organismos, el administrativo, el jurídico, el económico, el social, el político, de raer su lepra, la lepra de su alma, las costras que cubren sus corazones, y será el Sr. Maura a pesar, de su buen deseo, el nuevo Mesías de la política que le diga a ese cadáver del partido liberal como el Divino Maestro dijera a Lázaro: "Levántate y anda!"

Nosotros creemos que no. Creemos que no se debe echar vino nuevo en odres viejos. Creemos con La Bruyère, que los caracteres sólo se modifican en ciertas edades, y debido a grandes cataclismos morales y materiales que logran rasgar las cataratas de la ignorancia y de la vanidad. Creemos así mismo que las almas se gastan por el roce con la vida, con los desengaños, con los malvados, y que la sensibilidad y la nitidez de las almas, aun tratándose de cosa tan prosaica como la política, se chafan, se deslustran, pierden su radiante poder de afirmación, su ideal para encanagarse en el interés, en el miedo personal, en cuidar de su "Yo", y cuando los hombres políticos llegan a un estado semejante, es inútil que piensen enmendarse, que deseen curarse; llegados a ese extremo, la terapéutica del cuerpo y del alma, se declara impotente.

Los retirados de Guerra y Marina.

EL PAPEL DE CONSUMEROS

Mucho nos regocija leer en un colega profesional, una idea que fuimos los primeros en exponer, combatiendo la misión que nuestro querido colega "La Correspondencia Militar", acogiendo la deplorable idea expuesta por un pasivo, confería a los retirados del Ejército y de la Armada.

En opinión de nuestro colega, el medio más seguro para la reducción de los pasivos militares, consiste en la delación de la riqueza oculta, a fin de allegar con los "premios" que el Estado concede a los que husmeen y descubran la riqueza oculta, los ya harto menguados haberes que dichos pasivos perciben.

Desde luego el plan recomendado es, alarmantemente paradójico, puesto que, desde el instante en que los pasivos comienzan a ejercer de "polizontes de la propiedad" dejarán de ser pasivos para convertirse en activos, aunque de una actividad repulsiva para todo el que consagró su vida entera al culto del honor y la hidalguía.

No nos parece muy sana la doctrina, y a nuestro juicio, la razón que la ha inspirado ha sido la lamentable confusión de los conceptos "denuncia" y "catastro".

Constantemente hemos defendido la realización de un catastro, donde conste con exactitud la riqueza tributaria. Pero este catastro, por el que siempre hemos abogado, se comprende que no quiere decir que se haga por medio de "delaciones particulares, vinculadas precisamente en los retirados de Guerra y Marina".

La denuncia, así realizada ó el catastro a solos, no vendría a salvar a la Hacienda pública de la ruina, aparte de que los retirados protestarían enérgicamente de lo menosprecio de que se les hacía objeto, poniéndolos como cebo de oro, la recompensa a una función que seguramente molestaría y rebajaría su papel social.

Y como remate del asunto, hacemos constar la complacencia que tenemos al ver que el dignísimo comandante retirado D. Ildefonso Cortés, piensa y se expresa sobre el particular, de acuerdo con las ideas de EJÉRCITO Y ARMADA, dirigido por un militar retirado, por un compañero de clase.

Un pasivo militar.

GUARDIA CIVIL

Cuestiones de interés

El atraso de las escalas de las Capitanías y subalternos del Instituto es tal que constituye una desigualdad manifiesta su comparación con las del resto del Ejército por lo que su movilización es una de las cuestiones que más preocupan al general director Sr. Sánchez Gómez.

La conveniencia y necesidades del servicio han hecho que, la categoría de las comandancias se ha ido elevando, reconociéndose la necesidad de que todas sean de primera clase. Realizada ya por completo esta reforma en el Cuerpo de carabineros no sabemos qué razones pueden alegarse para que en la Guardia civil existan seis de segunda y tercera clase mandadas por comandantes y en las que desempeña el cargo de jefe del detall un capitán lo que constituye una verdadera anomalía por ejercer estos permanentemente un mando que la ordenanza no asigna a los de su empleo.

En diferentes ocasiones ha tratado el general director de conseguir que la unificación de categoría de las Comandancias sea completa, y ya que sus iniciativas y buenos propósitos se han visto defraudados, últimamente ha conseguido que en los actuales presupuestos se consignase el crédito necesario para que los comandantes primeros jefes perciban la gratificación anual de 750 pesetas, con lo cual se ha de facilitar grandemente la solución de medida tan beneficiosa para el servicio como fin primordial, y que al mismo tiempo contribuye a proporcionar algún movimiento a las paralizadas escalas.

En efecto al hacerse de primera clase las seis Comandancias que en la actualidad faltan, será muy poco el aumento que la reforma exija, puesto que a tal fin puede dedicarse el importe de las gratificaciones citadas que ya no habían de percibir los primeros jefes de aquéllas. Es verdad que al elevarse la categoría de esas seis Comandancias, habrían de ascender algunos capitanes y primeros tenientes, pero éstos aumentarían también en muy poco ó nada el presupuesto, pues unos y otros, ó disfrutaban ya el sueldo del empleo inmediato por el artículo 3.º transitorio, ó perciben la gratificación de diez años de efectividad, por lo que el aumento de sueldo no existe ó es muy poco, según se hallen comprendidos en uno u otro caso. Por eso hemos dicho y repetimos, que conseguido por el general Director el que se asigne gratificación a los comandantes primeros jefes, es de esperar que en muy breve llegue a ser un hecho la unificación de categoría de las comandancias.

En cuanto a los tercios, aún cuando en las reformas llevadas a cabo en el año anterior, se dividieron algunos, todavía, quedan otros que por su mucha extensión hacen que la misión inspectora de sus coroneles sea difícil. El segundo tercio con tres provincias y "ciento setenta y ocho" puestos y el sexto con cuatro provincias, son ejemplos que se pueden citar.

Para conseguir que los jefes de línea se dediquen exclusivamente al servicio que les están encomendados, aliviándoles de la pesada carga de procedimientos judiciales, sería de gran eficacia la creación de un comandante por cada tercio, cuyos jefes tendrían a su cargo la tramitación de cuantas sumarias, expedientes, etc., hubiese en él; con lo cual y no teniendo otra misión, ganaría no poco la pronta administración de justicia.

Por último; el cargo de capitán ayudante de las Comandancias, cual ocurre ne-

las de Carabineros, constituye una necesidad por los múltiples atenciones que sobre sí tienen los primeros jefes por lo que respecta al servicio y carcer de un oficial a quien poder confiar ciertas misiones burocráticas que forzosamente tienen que correr a su cargo.

Para el Sr. Dato.

LA CUESTIÓN DEL PAN

REFLEXIONES Y SOLUCIONES

Expuesta la historia de las farmacias militares y vista la facilidad con que pudiera adoptarse el sistema para la fabricación del pan por la Administración Militar, paso a hacer algunas consideraciones que estimo necesarias antes de entrar en el estudio de las bases y detalle del procedimiento.

Desde luego puede asegurarse, que los industriales que hoy se dedican a la elaboración y venta de pan, juegan insolentemente con la respetabilidad que merecen los sagrados intereses del público, hasta el punto de considerar el negocio como arma política de adhesión ó intransigencia a los gobiernos que velozmente se suceden en la dirección de los asuntos nacionales.

Prueba sincera de lo que afirmo sin temor de ofender a la verdad, es el escrito inserto, hace algunos días, en las columnas de un popular colega. Decían los señores tahoneros en el texto de su comunicado, que a consecuencia del advenimiento del partido conservador al Poder, había acordado el gremio suprimir el aumento de precio que dió lugar a la escandalosa jornada del día 21 de Enero, aumento que nació de la oposición abierta al criterio sustentado por el último alcalde liberal de amenazarlos con la incautación de los hornos y edificios particulares, caso de no ceder en sus acuerdos.

Del espíritu y letra de este escrito, se desprende la confesión clarísima de que no existía razón alguna que justificase el aumento de precio de un artículo, cuyas primeras materias de producción habían disminuido de valor en el mercado, por razón de abundancia de grano recogido en las últimas cosechas.

Este abuso intolerable, y esta confesión descarada, ponen de manifiesto el poco ó ningún respeto que el público merece a los que de él viven, apurándole y estropeándole, y señala la imperiosa necesidad de que el municipio tome cartas en el asunto, aunque que no sea más que para estudiar la manera de suprimir y castigar burlas y escarajos, que no debieran permitirse en pueblos europeos, por resignados que sean sus habitantes contra explotadores, y verdugos, y por muy próximos que estén de África.

El Ayuntamiento debe conceder lugar preferente de su gestión, a procurar el bien estar de sus administrados. A este objeto, y como primer peldaño para llegar a los municipalización de algunos servicios importantes, empezando por el del pan y la carne, debiera llevar una estadística de producción y mercados de cereales, para conocernos en todo momento las oscilaciones de los precios, y partir de base sólida cuando surgieran conflictos ó alteraciones de orden público, por el encarecimiento arbitrario y caprichoso de los artículos de primera necesidad.

Sería igualmente de gran utilidad, que conociere el coste del producto fabricado y determinase un tanto por ciento fijo para cargarlo en la venta en concepto de ganancia y de ese modo lograría con pequeño esfuerzo amordazar las veracidades gremiales, cerrando los establecimientos de los que traspasasen la cifra de juicio "oficial", determinado por el Municipio de acuerdo con una representación del gremio.

Para determinar con exactitud el coste del pan por unidad de peso, podría crearse en cada distrito una tahona municipal reguladora, con obreros del Ayuntamiento y bajo la debida inspección de los tenientes de alcalde respectivos, ó delegados especiales, con obligación de rendir en períodos prudenciales, cuenta detallada de sus gestiones.

Con los datos numéricos adquiridos de este modo, se obtendría el justo coste del pan, y cargándole el tanto por ciento de utilidad, adoptado para las fábricas particulares a fin de no establecer con ellas una ruinoso y mortal competencia, llegaría el público a tener, la plena seguridad de que no se le engañaba.

Complemento fiscal del sistema, se alcanzaría, obligando a todos los dueños de fábricas y expendedorías a que diariamente enviasen a las tahonas reguladoras del distrito en que estuviesen enclavadas, muestras de pan de todas clases, para comprobar su peso y calidad.

Tal como actualmente se fabrica, los dueños de las panaderías son los más interesados en que suban los precios de los trigos y harinas, porque así hay un "argumento" que aprovechar para deslizar con la elevación del coste, unos cuantos céntimos en la ganancia, sin que el consumidor se aperciba del timo, y crea inocentemen-

te que la subida sólo obedece a las compras y adquisiciones de harina.

Cabe en vista de lo manifestado, seguir dos caminos para resolver el problema. O hacer marchar a las tahonas particulares a compás de las reguladoras, ó franquearles la libre acción mercantil, dejándolas que a su antojo pongan al artículo los precios que estimen convenientes, al mismo tiempo que las municipales producen y venden por el coste neto, y sin recargo de la ganancia consiguiente a la especulación.

El primer método equivale a regular la libre concurrencia, poniendo fuertes trabas al abuso, y el segundo consiste en presentar la ruina futura por medios legales al industrial que intente someter al consumidor a un yugo tirano.

Ambos sistemas tienden a un fin único, digno de toda loa. A salvar el bienestar de muchos a costa de la prosperidad de unos cuantos, y en este caso, excepcional y abstracto, el criterio salvador debe inclinarse a favor de las protecciones del lado de las mayorías para evitar que éstas, en uso de un derecho anexo al instinto de conservación, se procuren a pedrada limpia, lo que podrían obtener cultamente y sin disputas, acaloramientos, atropellos ni discórdias.

Contra grandes males, grandes remedios. Es una vergüenza que en Bilbao, población de difícil vida, cueste el pan una cuarta parte menos que en el corazón de España, y más en un siglo como el actual, en que la rapidez de las comunicaciones tienden a nivelar los precios de todos los artículos.

Sépanlo de una vez para siempre los panaderos rebeldes a la razón y a la justicia. El hambre es una fuerza impulsiva que hace malo al justo, y, por consiguiente, no deberán extrañarse que las muchedumbres famélicas que ya han aprendido el camino por donde hay que ir para defender sus legítimos fueros, ataquen y descarguen sus recrudescidos odios y rencores con saña colérica, sobre los que contra viento y marea tratan de hacerlas perecer de hambre.

Juan del Vulgo.

NUESTRO EMBAJADOR EN FRANCIA

Es de suponer que el embajador de España en Francia señor marqués del Muni, sea sustituido por otra personalidad saliente, que con más entereza defienda los intereses de España en Francia.

Si a nosotros no nos convienen hoy por hoy luchas con nación alguna, por nuestro estado de debilidad, tampoco estamos en el caso de que Francia nos lleve donde y como le convenga, por debilidades inexplicables, y por la resistencia que siempre hemos opuesto aquí a entrar franca y lealmente en tratos de perdurable alianza con Inglaterra.

Si esta va con Francia, mejor que mejor, pero esta armonía anglo-francesa no es probable que sea de duración, y al fin vendremos siempre nosotros, juntamente con Portugal, a ser los naturales aliados de Inglaterra formando la estrecha alianza anglo-hispano-portuguesa que tanto venimos defendiendo.

De esta conveniente orientación depende el aspecto que ha de tomar nuestra reorganización militar y naval, pendiente siempre de una política exterior que estando tan indicada, no acabamos de adoptar franca y resultantemente, porque los gobiernos liberales iban dejando todo para "mañana".

Sobre el programa gubernamental.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Querido amigo y compañero. Acabo de leer el programa que el Sr. Maura trata de que lleve a la práctica el Gobierno que preside y el partido conservador del que es jefe, y francamente, es un programa que no satisface del todo a los que esperábamos algo más, cosas más prácticas y beneficiosas para el país. Los gobiernos deben ser muy claros en sus programas, programas que debe entender todo el mundo; con lo que el público comprendería lo que se trataba de hacer.

El país espera que sea "abolida" la contribución de consumos, y no que sea "sustituida". El ministro de Hacienda debe saber que para ingresar en el Tesoro lo que importa esa odiada contribución, no es preciso imponer al contribuyente nuevos tributos, sino simple y llanamente suprimir las Diputaciones provinciales, cosa que no me cansaré de repetir y al par mismo todos los españoles, dado que sabemos todos que para nada sirven aquéllas y para todo estorban. También debe saber que el injusto desecuento que se hace a las clases activas y pasivas, podía aplicarse al mismo objeto interin no se suprime, y por último, el ministro de Hacienda debe hacer presente a sus compañeros que cada uno tiene que reducir el número de los empleados de su departamento; y dicho esto veríamos que era un gobierno que venía a gobernar.

En el programa anunciado no se dice si se va hacer Marina de guerra, dado que no la tenemos y la necesitamos; tampoco se dice que se va a concluir con el anarquismo portada clase de medios, así como con

el bandolerismo, para lo cual fuera muy conveniente que tuviera el ministro de la Gobernación que pasar una temporada en un cortijo, por donde andan esos desafiados, sin más acompañamiento que un cortijero. ¿No se dice también que la ley de Asociaciones es una ley tonta y que nada resuelve, y que por lo tanto no se dictará? Sería muy conveniente que se suprimieran esas cesantías ministeriales, porque si otra vez entran los liberales, nos encajan otra caterva de ministros nuevos que sin calentar los poltronas aumentan el presupuesto que es un gusto.

Al par que la cultura nacional sea uno de los propósitos que el Gobierno atienda con más cuidado, debe ir unido a él la extinción de la criminalidad, lo cual se consigue en gran parte no teniendo sensibilidades ridículas que sólo alientan a los malvados en la prosecución de sus crímenes y castiga con mano fuerte y enérgicamente a los patrocinados de esa mala ralea.

En fin, querido compañero, que el señor Maura puede hacer mucho y bueno si quiere, y si no lo hace, tendremos que repetir la frase de tan bueno es Enero como Febrero.

Queda su afectísimo amigo y compañero

Rodrigo de Vivar.

CARABINEROS

El pasaje de la tropa.

No quisiéramos aparecer pesimistas en un asunto que tan buen camino de ser favorablemente resuelto, llevaba; nada nos induce de momento a llamarnos engañados; pero el natural temor de que no se vean realizados nuestros propósitos en beneficio del carabiniere, nos hace que de nuevo nos ocupemos de asunto tan importante, cual es, el pasaje por cuenta del Estado para las familias de los individuos de tropa.

El Sr. Navarro Reverter había acogido con benevolencia las indicaciones que en tal sentido le tenía hechas el infatigable general Ochando, y por informes que tenemos del todo veraces, sabemos que el ministro de Hacienda saliente, había recomendado a los negociados correspondientes de su Departamento, que vieran la forma hábil y rápida de dar favorable solución a tan interesante asunto.

La subida de los conservadores al poder, ha determinado el consiguiente retraso; mas nos como nos consta que el general director de Carabineros no ha de cesar de recordar al actual ministro, que en buenos deseos no le va a zaga al mejor ministro de Hacienda lo justo que es solucionar con arreglo a los principios de la más estricta justicia problema tan importante.

El inhumano procedimiento que hoy rige en materia de transporte para las familias de los individuos y clases de tropa que hayan de cambiar de residencia por virtud de orden superior, y no a voluntad propia; hace decaer el ánimo de todos y debilita el entusiasmo por el servicio.

Creemos, pues, llegada la hora de poder anunciar desde las columnas de este Diario, la próxima y favorable solución de un asunto que tanto interesa al Instituto de Carabineros, cuyas veteranas clases y tropas están peor retribuidas en relación con su constante y penoso servicio que todas las demás del Ejército.

Hoy tan sólo nos toca dirigir nuestro ruego al dignísimo señor ministro de Hacienda para que no se aparte de la línea de conducta que en esta parte de su gestión dejó trazada su antecesor a ruegos del general Ochando y a éste darle nuestro parabien por lo perfecta y justamente que lleva encauzadas sus iniciativas, siempre provechosas para el Instituto que dirige.

El señor Osma no es un advenedizo al departamento de Hacienda; en las diferentes veces que ha estado a su frente, se ha penetrado de las necesidades que siente el Cuerpo de Carabineros, del que tiene el más alto concepto, adquirido por propio convencimiento. Todo hace esperar que la actual situación política sea durable y que cesen las contradanzas y las intrigas, que tan maltrato han dejado al partido liberal.

El Cuerpo de Carabineros que es acaso uno de los organismos más necesitados, de reformas, lo mismo de orden moral que material; reformas que tiene en cartera su director, el general Ochando para ir consiguiendo oportunamente su implantación, espera que el señor Osma, cumplido caballero, persona independiente y amante de la Justicia, sea el que las apruebe y ponga en práctica, para bien del servicio y del Cuerpo que, con tanto gusto lo ve al frente del Departamento tan importante y del cual pende la reconstitución nacional.

Rafael.

Firma de S. M.

Guerra.—Concediendo cruz de primera clase de María Cristina al capitán de Artillería D. Federico Miguel.

Idem del mérito militar roja, pensionada, al maestro de taller de primera clase D. Sixto Espuís.

Nombrando comandante principal de

Ingenieros de la octava región y para mando del sexto regimiento mixto al coronel D. Eduardo Canizares Romero Madrid.

Concediendo gran cruz del mérito militar blanca al general de brigada de la sección de reserva D. Federico Reinoso.

Autorizando la compra de viveres para los Hospitales de Lérida y Gerona.

Idem arriendo de un edificio en La Laguna para almacenar materiales de campaña.

Marina. — Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, pensionada, al teniente auditor de primera D. Francisco Ramírez y al teniente de navío de primera D. Adolfo Navarrete.

Ascendiendo a capitán de navío de la Escala de Reserva al senador del Reino D. Federico Loygorri y al empleo superior al capellán mayor D. Félix Villanueva al primer capellán D. Pedro González y al segundo D. Pedro Porquera, ingresando como segundo capellán el aspirante don Eusebio Guillén.

Disponiendo cese en el cargo de Intendente general del ministerio de Marina el Ordenador de primera clase D. Rodrigo San Roman y nombrando en su lugar al Intendente de Marina D. Carlos Saralegui.

AL SEÑOR ALCALDE

Nos permitimos llamar la atención del dignísimo Sr. Dato, sobre el hecho constante de las caídas de personas y de ganado, por efecto de los hielos.

No hay un contratista obligado a llenar el importante servicio en estos días, de rociar de arena los sitios asfaltados y aquellos que ofrecen peligro de caída?

Conviendría hacerle cumplir el contrato y si no hubiera ó fuera deficiente, modificarlo en lo posible.

AGRICULTURA

Su origen é importancia.

La "agricultura," palabra compuesta de dos latinas, que quiere decir cultivo del campo, es la primera y principal fuente de la riqueza pública, por cuanto tiene por objeto la explotación del suelo para extraer de él por medio del cultivo los elementos naturales ó sustancias alimenticias precisas para la vida del hombre, transformándolas luego en otras de utilidad y mejor calidad por medio de la industria.

La tierra es, pues, la madre en que recibe el germen, le crea y desarrolla; los vegetales constituyen la materia, y el hombre el que la pone en estado de producir, empleando múltiples y continuados esfuerzos para obtener la mayor suma de productos ó sustancias, pues como aquella no se los ofrece espontáneamente y el hombre necesita de ellos para su alimento, de aquí que no pueda prescindir del concurso de su trabajo, cuidados y desvelos para su obtención, si no quiere exponerse a que le ocurra lo que San Pablo le anuncia: "qui non laborat nec manducat."

Y esa ineludible necesidad del ser creado para extraer del suelo el alimento para poder vivir, ha hecho que esta industria coincida con la aparición de aquél, al cual según la relación de Moisés, le colocó Dios en el Paraíso para que le cultivase y guardase.

De este hecho deduce el sabio benedicto Feijóo, la consecuencia de que ha sido la única de las industrias que tuvo su origen en el estado de inocencia y la de que el autor de ella lo fué Dios, mientras que las demás nacieron estando ya la tierra envilecida por la culpa y sus autores lo han sido los hombres. Pero si el cultivo de la tierra le fué dado al hombre, cuando éste se hallaba limpio de pecado, por cuanto aquella le ofrecía los frutos espontáneamente, después de su caída, y como castigo á su culpa se le hizo obligatoria en aquellas palabras de "comeras el pan con el sudor de tu rostro".

Y si ha sido la primera industria que se conoció por cuanto su creación va unida á la vida del hombre, ha de ser también la de más larga duración porque su fin ó muerte sólo tendrá lugar con la desaparición de la humanidad, pues mientras ésta subsista no puede abandonarse el cultivo de la tierra, como dejó ya consignado, el veterano de escritores agrícolas el inmortal Columela, al menos que el Creador resolviera favorecer á la criatura con un nuevo "maná" ó otro alimento parecido, como le sirvió en el desierto á su pueblo escogido de Israel.

Con el desarrollo de esta industria, coincide la prosperidad y el bienestar de los pueblos, y con su decaimiento la postración y ruina, por cuanto ella es "el primer apoyo de la fuerza y esplendor de las naciones", como la llamó nuestro ilustre compatriota Jovellanos. De aquí que tanto los ciudadanos como los gobiernos, deban mirarla con la mayor predilección, interesándose en su fomento y desarrollo.

Y como la agricultura, no está sujeta á las mismas y rutinarias, operaciones por reunir doble carácter de ciencia y de arte, de aquí, que los individuos que á ella se dedican deben acrecentar á los esfuerzos mecánicos que para su explotación emplean el concurso de la inteligencia para los estudios agronómicos, deducidos de la historia natural, de la física, de la mecánica y de la química, aplicadas al cultivo, porque esas ciencias le han de suministrar el conocimiento de los vegetales y de los animales útiles al hombre, de la influencia de los agentes naturales en la producción; el de las máquinas, instrumentos y utensilios que facilitan el trabajo haciéndose más breve, perfecto y económico y el conocimiento del suelo y manera de mejorarlo, así como también necesita conocer el arte agrícola, para la práctica de los mejores métodos del cultivo y todo cuanto comprende la enseñanza agraria, de cuya importancia nos hemos ocupado en el artículo anterior.

J. M. García Flores.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Caballería

Ascensos.—Profesor 1.º D. Baldomero Vega; profesor 2.º D. Juan Avellán; aspirante, don Joaquín López.

Destinos.—El comandante D. Juan Valderrama, la vuelta al servicio activo; el primer teniente D. Hipólito Villa á la Academia del arma; el teniente coronel D. Angel Galarza cesa en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y pasa á situación de excedente en la primera región.

Nuestra industria militar.

SUS PROGRESOS

No hay un establecimiento de industria militar que no haya progresado en mucha mayor proporción de lo que pudiera esperarse de los créditos presupuestos con que se les auxilia.

El interés del personal de Jefes, oficiales, maestros, personal no pericial, obreros y cuantos en ellos prestan servicio, es la potencia impulsiva de dichos progresos, y á este personal todo, debe el Estado consideración, respeto y proporcionadas retribuciones.

Concretándonos por hoy á la fábrica de cañones de Trubia, diremos que se está preparando para hacer, muy en breve, todos los tipos de artillería de costa de grueso calibre, para cuyo efecto se alargará el taller de cañones, demoliendo el de fundición hasta prolongar aquí en treinta metros más.

Las máquinas barrenadoras se reformarán de modo y manera tal, que sean capaces de barrenar hasta un recorrido de dieciséis metros de longitud.

Y por lo tocante á fundición de aceros, y á título de ensayo en gran escala, aprovechable para cañones de 24 centímetros, se han fundido dos magníficos bloques de más de 40.000 kilos de peso.

En tal concepto, puede ya afirmarse de una manera terminante, que los cañones de costa Krupp y Vickers, podrán ser reproducidos sin la menor dificultad.

Mucho nos complacemos en hacer esta manifestación de nuestra potencia industrial, que nos permitirá dejar de ser tributarios del extranjero en cuanto se relacione con los cañones de los mayores calibres de marina y de costa.

Y estos progresos justifican sobradamente la concesión de gratificaciones al personal empleado en los establecimientos de industria militar, y los nuevos sueldos asignados al personal del material, que si no son todo lo elevados que deberían y que por sus constantes y meritorios servicios merecen revelar que la atención de los ministros de la Guerra se fije en todo este personal tan digno de consideración y de premio.

Coliseo Imperial.

La empresa de este hermoso Cinematógrafo, respondiendo al favor del público, no perdona medio alguno de presentar artistas notables que hagan las delicias de cuantos asisten á su salón de la calle Concepción Jerónima.

Anoche hizo su debut la notable arpista Pia Carozzi, logrando en todas las secciones estrepitosos aplausos.

Es artista de grandes vuelos, y como mujer... merece verse.

Ha hecho la empresa una buena adquisición.

CARABINEROS

El uniforme de verano

Para el general Ochoando

Ignoramos si el actual ministro de la Guerra dejará ó no sin efecto, la real orden que dispone se dote desde el próximo verano, á todas las tropas del Ejército, del traje de faena que usa el arma de Caballería.

Por si tal sucede, es de esperar que el general Ochoando, teniendo en cuenta la estrechez con que viven sus subordinados, interpondrá su valiosa influencia, para conseguir que al Cuerpo de Carabineros se le considere exento de dicha reforma; pues ya que los gobernantes no han querido aumentar la mezquina gratificación de prendas que tienen asignada los individuos de este organismo, para que pudiera siquiera declararse reglamentario el uso del impermeable que tanto precisan, tampoco debe gravarse ahora su corto haber con nuevos gastos en ropa de verano.

Mejor se libra ahora el carabiniere con el uniforme que usa, de los rigores del estío, que de las lluvias, nieves y bajas temperaturas. De modo, que antes de pensar en la adopción de ese traje de faena, aproposito solamente para los servicios de cuadra, debe abonarse al personal del Resguardo militar lo que necesita para vestir con decoro. Y una vez logrado esto, será llegada la ocasión de estudiar una reforma útil y práctica para dichas fuerzas.

Así lo esperamos del general Ochoando á quien le viviremos eternamente agradecidos, tanto por las reformas que poco á poco va alcanzando, como por su campaña en el Parlamento para poner de manifiesto las vicisitudes y necesidades del Cuerpo mártir.

REGILIO

INGLATERRA, LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

Con motivo del accidente de Kingston, se ha dicho en la Prensa europea que Inglaterra ha retrocedido ante América. Esta afirmación ha sacado de sus casillas á un ciudadano inglés, que con tal motivo ha dirigido á un periódico francés una carta en que rebate el supuesto, y hace apreciaciones de un orden que merecen ser tenidas en cuenta.

Considerando la fuerza actual de los Estados Unidos de América, Inglaterra no tiene que temer y podría permitirse el lujo de adoptar una actitud arrogante frente á ellos; pero necesita su amistad para la lucha que, en un porvenir más ó menos próximo, tendrá que sostener contra el único enemigo peligroso con que hoy cuenta: Alemania.

¿Qué sería hoy una guerra entre América contra la Gran Bretaña y el Japon? El aplastamiento de América.

No se crea una escuadra como una fábrica; no basta tener buques, hace falta tener marinos, bien palpablemente se ha visto esto en Tsushima, donde Togo con cuatro grandes acorazados solamente, y unos cruceros, destruyó una escuadra compuesta de siete grandes acorazados (cinco

de ellos nuevos), siete acorazados menores y varios cruceros, esto en algunas horas y teniendo sólo 20 bajas entre muertos y heridos.

1.º No tiene marinos de reserva, pues su Marina mercante es insignificante y se compone de extranjeros.

2.º No tiene escuela especial para los marinos torpedistas; además, sus torpederos, cortos en número en sus escuadras, faltos de una preparación especial, harían una figura lastimosa contra los innumerables destroyers ingleses y nipones.

3.º Por el brusco y desproporcionado aumento de su escuadra, que en cinco años habrá duplicado el número de sus acorazados, el personal de sus oficiales, que ya era deficiente, será insuficiente en absoluto en cuanto á calidad; no basta poner galones á un capitán que nunca ha mandado más que un solo buque para hacer de él un almirante.

4.º El alto mando no se ha ejercitado nunca en maniobras de escuadras serias (no vale la pena de hablar de las ridículas revistas pasadas por Roosevelt). Por el contrario, en Inglaterra y en el Japon, los grandes jefes han dirigido maniobras considerables en circunstancias que se han hecho notar.

Así, pues, cuando los americanos hablan de "cortar los viveres," á Inglaterra, se ponen en ridiculo.

En efecto: 1.º Libre en el Pacífico, donde los americanos encontrarán con quien habérselas, la Gran Bretaña podrá concentrar 60 acorazados, 150 cruceros de todas clases y 200 destroyers contra 25, 30 y 50, respectivamente, que están en el estado de inferioridad que ya se ha dicho.

2.º Podrá siempre abastecerse por Rusia, Alemania, Francia, á menos de un bloque circular completo establecido por "los que quedan" de los buques americanos.

Se habla también de la invasión del Canadá; pero esto sólo significaría alguna cosa más que en las provincias habitadas de Quebec, Toronto, Oitawa, Milicia contra Milicia, me gustan tanto los canadienses, y más el Ejército inglés, que habiendo hecho un viaje á Africa del Sur con 400.000 hombres, haría con más comodidad un nuevo viaje á las provincias de Nueva Inglaterra. No hay que olvidar que en los Estados del Sur hay todavía 15 millones de negros á quienes libertar.

En una palabra, yo creo que al cabo de seis meses tal guerra ocasionaría á los Estados Unidos:

1.º La ruina total de su Marina (de guerra y de comercio).

2.º La ocupación definitiva de California y del Oregon por los japoneses, así como la de las islas Haway y Filipinas, naturalmente.

3.º La de Panamá por los ingleses.

Pero Inglaterra no quiere esta guerra á ningún precio. ¿Por qué?

Porque tiene á su alcance otro enemigo que crece de día en día, que sabrá aprovecharse de la menor debilidad de Inglaterra, y á quien hay que abatir á toda costa. Me refiero á Alemania.

He viajado últimamente por este país, y me he asombrado del progreso que en él han hecho las ideas "mundiales" hace diez años.

Hoy en las menores ciudades, y en las más interiores de Baviera, hay una sección del "Eloftenverein," que organiza conferencias, exposiciones marítimas, etc., y recoge adhesiones en gran número (actualmente pasan de un millón).

La flota alemana comprende sólo 20 acorazados, pero todos son de primer orden desde el punto de vista de la construcción.

El personal, muy numeroso, descansa sobre una Marina mercante seria, y crece regularmente de año en año.

El tiro á largas distancias se practica metódicamente, así como el torpedaje con marinos educados en escuelas especiales.

El Cuerpo de oficiales no posee ese empaque insoportable que es una de las censuras que se dirigen á sus colegas del Ejército; están muy cerca de sus soldados y poseen una instrucción técnica superior.

Últimamente, por cima de todo se cierne la "disciplina y la conciencia del deber," que son propios del alemán que viste uniforme, así como un culto muy vivo á la grandeza del patrimonio alemán.

Ahi tenéis porque tienen miedo los ingleses. "Tienen miedo" porque comprenden que la flota alemana, pequeña todavía, está dirigida por ese "espíritu metódico de organización" con el cual los japoneses han triunfado de un enemigo gigantesco. Dos contra uno, ¿bastan para impedir un triunfo de los germanos?

Batida la flota inglesa, 50.000 hombres desembarcan pronto á 300 millas de distancia. Serían necesarios más para conquistar Inglaterra?

Pues bien; si los ingleses no dan el primer golpe, los alemanes lo harán. Como los japoneses en 1904, necesitan una salida para el crecimiento prodigioso de su población, que pronto será de 120 almas por kilómetro cuadrado en un suelo más pobre que el de Francia donde sólo es de 70. Ellos no tienen colonias de estas, Francia tampoco, pero Inglaterra posee varias.

Hé aquí, pues, mi opinión, sobre los manejos del Foreign Office: La consigna que da á sus representantes es: "En cuanto sea posible, nada de guerra." Si hay que ceder, ceder... á reserva de cobrarse luego, en el día en que la flota germánica esté en el fondo del mar.

La vieja Inglaterra se achica cuando es preciso, pero no lo olvida nunca. Gira contra su reputación, pero llegado el plazo, cobra la letra con intereses.

Hasta aquí la carta del ciudadano inglés que, como decimos al principio, nos ha parecido que tiene mucho que estudiar.

Por eso la traducimos y la trasladamos á nuestras columnas.

EL MONTERÍO DE LOS ABOGADOS

Anteayer, en la Academia de Jurisprudencia, continuó la discusión del proyecto de Monterío de los abogados.

Formaron la Mesa presidencial los señores Canalejas, Castillejo y Rodríguez, y

como ponentes asistieron los Sres. Pianelles, Miller y Piniés.

Se aprobó la totalidad del proyecto y diecisiete artículos con dos enmiendas.

El jueves próximo, á las nueve de la noche, proseguirá la discusión del resto del proyecto.

Causa de los grandes fríos

La llegada más ó menos brusca de los inviernos rigurosos sirve de respuesta elocuente á los que imaginan haberse invertido las estaciones, haberse trastocado algo esencial en la máquina del mundo, siempre que en presencia de inviernos dulces y templados exclaman:

—¡Esto es impropio de la estación! Nada sin embargo, más ajustado á la realidad que esta sucesión periódica de inviernos templados y muy fríos.

A la más remota antigüedad, al año 396 de nuestra era, se han remontado los meteorologistas, rastreando en archivos, primero; compulsando hechos históricos, después, y conjeturando, en fin, detalles que al parecer ninguna relación podían guardar con la ley perseguida, y desde entonces acá se ha cumplido esta alternativa sucesión de inviernos benignos y rigurosos, calificados así, que no medidos, ya que la invención del termómetro es relativamente moderna.

Con tales elementos, el célebre meteorologista Renou dedujo que los inviernos extremados se sucedían cada cuarenta y un años, y que en tal periodo existían otros cinco años, repartidos aproximadamente cada ocho, si no tan extremados como aquél, al que llamaba invierno central, bastante más fríos que el resto de los años intermedios.

Esta observación, elevada á la categoría de ley, pudo servirle para pronosticar inviernos rigurosos en años sucesivos. Los pronósticos se cumplieron con pequeños errores de fecha, y esto dió gran renombre al antiguo meteorologista.

Pero el espíritu humano difícilmente contentase con el hecho escueto, más frío que el invierno más crudo, y busca la causa, algo que le satisfaga la sed de saber, y á esto si que no pudo contestar Renou satisfactoriamente, ni los meteorologistas modernos que negaron sus afirmaciones pudieron reemplazarlas con otras.

Suponia aquél que los grandes enfriamientos obedecían á causas de índole cósmica que no hay por qué detallar; pero si tales causas fueran las determinantes de estos fenómenos, ellas producirían en cada época un enfriamiento general y simultáneo, y no es precisamente esto lo que sucede, sino todo lo contrario.

Mientras en la meseta central de España hemos sufrido 9, 10, 11 y 12 grados, en París, de ordinario más frío, no ha pasado de 2 grados bajo cero el termómetro, y más al Norte, en Gris-Nez, no ha llegado el mercurio á cero grados.

Tomando distintos derroteros se achaca á la Luna por otros una influencia más directa, suponiendo que la mayor altura del satélite de la tierra coincide siempre con los grandes fríos y las lluvias abundantes. También esta opinión, débilmente fundamentada en razones no muy sólidas es recusable, pues para todos los lugares ocurrirán estas máximas en el mismo hemisferio. Y en prueba de que no nos duelen prendas consignaremos que esta vez, en efecto, ha coincidido el frío con la respetable altura de 50 grados sobre el horizonte alcanzada por la Luna.

No hay que remontarse tan alto, sin embargo, para buscar la causa de los grandes fríos.

El viento, después de pasar por extensas regiones que cubra la nieve, llevará el frío á las comarcas por donde pase, de la misma manera que mantiene la humedad en el litoral la brisa de mar tamizada por regiones saturadas de vapor de agua.

Y si esto es así, ¿qué de extraño tiene que el viento N., después de atravesar toda la región N. de España, cubierta ahora de nieve en su mayor parte, haya enfriado la atmósfera, primero, y el suelo después, de la región central y S. de España, mientras gozan de temperatura dulce en el N. de Francia?

Los ingresos del Tesoro se han elevado en 1906 á 107.755.838 coronas, en vez de 113.064.478 en 1905.

Los obtenidos por Aduanas, que van comprendidos en esa cifra, ascendieron en 1905 á 68.368.150 y en 1906 representaron 60.392.859 coronas.

El café y la moneda en el Brasil.

El Gobierno ha decidido negociar en Londres, con la garantía del Tesoro federal, un empréstito de 5 millones de libras esterlinas, destinado á mantener la valoración de los café.

Esta noticia, que ha producido relativa sensación en Londres, tiene su complemento en otra que ha circulado en Bruselas, donde el diputado M. Morand ha preguntado al ministro de Hacienda si tenía noticia de una operación mediante la cual el Banco Nacional prestaría 50 millones, con la garantía de "warrants," á un grupo de financieros de Amberes y extranjeros, que se proponían acaparar una porción considerable del café brasileño; á fin de impedir la baja de sus precios.

M. Morand dice que el Banco no puede auxiliar el encarecimiento de una mercancía cuyos derechos de Aduanas ha reducido el gobierno

Del Gobierno civil

Los panaderos.

Una comisión de obreros panaderos estuvo ayer mañana en el despacho del Gobernador civil, para quejarse de la conducta de los patronos que no cumplen en todas sus partes los preceptos del relevo semanal.

El señor marqués del Vadillo piensa oír las razones de los fabricantes, y de ambas conferencias deducirá lo que deba hacer para atender las quejas que le parecen, más justas.

La crisis obrera.

El señor marqués del Vadillo ha manifestado á los periodistas que ayer mañana se han repartido 200 papeletas en los almohacenes de la Villa á los obreros sin trabajo que allí acudieron, y que se ha dispuesto que vayan 300 individuos más á las carreteras que parten de Madrid, pagados por el ministerio de Obras públicas.

Ha surgido una pequeña dificultad por no querer aceptar los obreros la forma de pago quincenal como se verifica en el expreso ministerio, así como también por no querer ir á trabajar en los kilómetros 27 al 30 de carretera, que encuentran lejos de la población.

Las autoridades procurarán salvar estas dificultades.

Las serpentinistas.

Ayer visitaron al alcalde varias comiso-

nes para rogarle que dejara en suspenso por este año la prohibición de usar serpentinistas en el Carnaval.

El Sr. Dato, sintiéndolo mucho, insistió en su resolución de no autorizarlos por ser el único medio de acabar con los abusos que se venían cometiendo.

También hizo presente á dichas comisiones que los industriales no se podían quejar, puesto que desde hace años se viene autorizando en concepto de "por última vez" el uso de las serpentinistas, y ya va siendo ocasión de que esa "última vez" llegue.

El bando.

Ayer se colocó en los sitios públicos un bando del alcalde de Madrid, en el que además de las advertencias de costumbre sobre los disfraces que no pueden usarse y de las entradas y salidas en Recoletos y en la Castellana de los carruajes que asistan á las fiestas de Carnaval, se prohíbe la venta y el uso de los plumeros de papel y de toda clase de serpentinistas en la vía pública.

Dispone también el bando que desde el anochecer las máscaras no podrán transitar por las calles ni entrar en los establecimientos ni subir á los tranvías con la cara tapada por careta ó antifaz, y que el confetti deberá venderse y arrojarse por colores separados.

Información financiera.

Francos y libras.

Menos negociaciones que el viernes, para quedar los cambios á igual precio. Se concertaron 150.000 á 875; 175.000 á 870 y 275.000 á 865. Total, 600.000 francos.

De libras, 6.200 á 27'42, 77'41 y 27'40 pesetas la unidad.

La recaudación de Enero.

Por la subsecretaría de Hacienda se facilitó ayer á la prensa el resultado de la recaudación del Tesoro en el próximo pasado mes de Enero.

Según los datos telegráficos y provisionales, lo recaudado en dicho mes ha sido: en provincias, por conceptos generales, 25.326.085; por Aduanas, 15.955.577; Central, 19.210.776; Casa de Moneda, 3.650; Almadén, 7.672; Denda, 11.767. Total, 60.515.527 pesetas.

La recaudación por los conceptos generales fué en Enero de 1906 de 56.891.453 y en Enero pasado de 44.559.950, resultando por tanto, una disminución en el mes último de 12.331.503 pesetas.

Por Aduanas se obtuvo en Enero de 1906, 16.133.400, y en 1907, 15.955.577, lo que representa en el año actual una menor recaudación de 177.823 pesetas. El conjunto asciende á 73.024.853 en 1906 y pesetas 60.515.527 en 1907, ó sea una menor recaudación en el primer mes de este año de 12.509.326 pesetas.

Esa baja de 12 y 1/2 millones francamente confesada, tiene explicación en parte. En primer término, vemos que alguna porción de ella procede de Aduanas, y como de los datos insertos en la "Gaceta" del domingo parece posible deducir otras consecuencias; aguardamos á la publicación de las cifras en el periódico oficial para ver si, como parece, se relacionan los hechos con las reducciones del servicio militar, que han correspondido en otra época y aún con el pago de los premios de la Lotería de Navidad.

Los ingresos del Tesoro se han elevado en 1906 á 107.755.838 coronas, en vez de 113.064.478 en 1905.

Los obtenidos por Aduanas, que van comprendidos en esa cifra, ascendieron en 1905 á 68.368.150 y en 1906 representaron 60.392.859 coronas.

EL CARNIVAL

Las tribunas.

Se están construyendo con gran actividad las tribunas para el Carnaval próximo.

Las del jurado y prensa se instalarán al pie de la estatua de Isabel la Católica.

Las del Nuevo Club y Casino de Madrid serán de grandes dimensiones.

Las estudiantinas.

El concurso de estudiantinas se verificará el lunes del Carnaval, delante de la tribuna del jurado, ante el cual tocarán y bailarán aquellas.

En el mismo sitio se hará la repartición de premios.

Las carrozas.

Ya se han hecho numerosas inscripciones de carrozas y coches engalanados.

Entre las primeras figura un "Templete chino" adornado con aplicaciones doradas y gran número de campanillas de níquel.

En el interior irán luciendo trajes chinos diez distinguidas señoritas que llevarán sombrillas y abanicos.

En otra carroza, que se titulará "Baja de sombreros de señora", irán ocho modelos de éstos representados por otras tantas señoritas con caprichosas "toilettes".

Varios automóviles representarán una caravana árabe.

Medidas de previsión.

A fin de evitar las escenas, verdaderamente impropias de un país civilizado, que todos los años se desarrollan cuando el público que regresa de la Castellana pasea por la calle de Alcalá, el gobernador civil ha dispuesto que numerosas parejas de Orden público presten servicio en la citada vía, con orden de detener y conducir al juzgado á todo el que cometa algún acto que por su índole merezca ser denunciado.

Las serpentinistas.

Ayer visitaron al alcalde varias comiso-

Dos cuestiones pedagógicas.

Pruébase el movimiento andando y la capacidad para enseñar viendo como se enseña.

No pudiendo trasladarse a las cátedras porque en ello habría inconvenientes, se simula en la oposición la cátedra y el Tribunal puede juzgar de las condiciones de los pretendientes.

Las oposiciones eran ciertamente demasiado teóricas y se precaviera tal inconveniente con el nuevo método al que no pueden suplir la presentación y explicación del programa la de una lección del mismo sacada a la suerte.

Extraño parece que a los legisladores oficiales no se hubiese ocurrido este género de pruebas, y parecemos que el Tribunal que las ha introducido, hace bien apelando a un medio eficaz para cerciorarse de la competencia de los opositores.

Celebraremos que convierta en precepto legal y general el Sr. Rodríguez San Pedro la innovación a que nos referimos.

Háenos confiado una cátedra de Gramática en una Institución docente, completamente particular y libre, y cuando termináramos de explicar uno de estos días, nos sorprendió una comunicación en que, para cumplir con órdenes, sin duda ministeriales, se nos exigía que diésemos cuenta de nuestros títulos académicos, a nosotros, claro es, como a los demás profesores.

El ministerio de Instrucción pública por alguna parte ha de dar muestras de vida; pero esta nos sorprende tanto más, cuanto que el Sr. Jimeno, poco ha, solicitaba para las cátedras de adultos en los pueblos la cooperación de cuantos quisiesen prestarse a este género de enseñanza. Gracias a Dios tenemos, a falta de ciencia, títulos y no de ayer; y así podremos dar cuenta de los mismos. Lo que nos causa extrañeza y sentimiento es ver que la reglamentación quiere invadir y de hecho invade la enseñanza privada. Lo que se necesita es que haya muchos que enseñen y muchos que aprendan y que en lo no oficial no se pongan trabas.

Luz, mucha luz, pedía para morir un gran poeta clemán, aunque iba a entrar donde todos los misterios se aclaran y todas las incógnitas se despejan; eso mismo pedimos nosotros para comenzar a vivir la vida de los pueblos que se regeneran.

A. BALBIN.

De Marruecos.

Misión francesa atacada

Tánger 5.

La comisión hidrográfica francesa que dirige el comandante Dye ha sido atacada a corta distancia de Salé, por grupos de indígenas que les tendieron un lazo.

Los exploradores sufrieron un fuego nutrido. Los guías contestaron al ataque, resultando uno gravemente herido.

Los jinetes de los adueros vecinos cubrieron la retirada, regresando la misión precipitadamente a Rabat.

Personaje moro a Paris.

Tánger 5.

Ha salido para Paris acompañado por un secretario Si Dris Ben Djelluk, alto comisario marroquí del Banco de Estado, cuya creación estipula el acta de Algeciras.

Misión atacada.

Tánger 5.

La misión Dye y Pobeguin ha sido atacada por la tribu de Zenaya, a dos días de marcha al Norte de Sale, sobre el río Sebout.

El grupo de Pobeguin, sorprendido en una emboscada, ha sido sostenido por caballería indígena.

Un guía de la misión recibió una bala en un carrillo.

Ante la hostilidad de los indígenas, la misión se vió obligada a retroceder.

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL JAPÓN

Paris 4.

Tokio. El vizconde de Hayashi, ministro de Negocios extranjeros, declaró ayer que el Japon no abraza ningún pensamiento de guerra contra los Estados Unidos.

Nueva York. El "World" dice que en Washington se procede como si, a pesar de las reiteradas negativas oficiales, se temiera que estalle el conflicto con el Japon.

Un telegrama de Denver (Colorado) dice que dos japoneses, de edad de veinte años, tiraron al suelo las banderas americanas que debían llevar en un ejercicio escolar. Esto ha producido sensación en los habitantes, que parecen dispuestos a pedir que el comité de administración escolar excluya a los japoneses de las escuelas públicas, si no respetan el emblema de la nación.

CUERPO DE POLICIA

(CONTINUACIÓN)

Pero ni con el escuadrón de "Romanones", ni con el del coronel Elias se ha logrado que la Guardia civil deje de habérselas con los cocheros, pues todo Madrid habrá visto que mientras por la Castellana y Recoletos estaban las parejas de Guardia civil montada compartiendo sus fatigas con las de los "Romanones" entre las filas de carrozas y carruajes en Carnaval y otros festejos, los guardias de Seguridad montados permanecían en las desembocaduras a dichos paseos de las calles afluentes, y como es natural sin más objetivo que si se alteraba el orden público, pues esa es su misión. Es decir, que se trocaban los papeles. Recuérdese también que cuando se alteró el orden público en la Plaza del Progreso cuando la catástrofe del Canal y en otros casos análogos recientes de pequeña ó grande alteración de orden público, le faltaba tiempo al coronel Elias y a otras autoridades para pedir por teléfono la salida de Guardias civiles montados.

¿Qué dice esto? Pues que la fuerza de que disponen todos los gobernadores y con la que se reprime cualquier alboroto sin muertes en el populacho es la Guardia civil de caballería. ¿Cómo que la misión para que fué creada es la conservación del orden público, donde se altere y sea cualquiera la causa que lo altere!

Por esto no vemos necesidad de "Romanones", montados ni de guardias de seguridad montados y si tan sólo el Cuerpo de policía, dedicado a su misión principal de vigilancia y Cuerpo de Guardia civil dedicada a su "misión", principal cual es la conservación de orden público y para la seguridad de las personas y propiedades. Segundo objeto de la creación de la Guardia civil este Cuerpo y el de policía también, pero no otros creados al capricho y para adorno de paseos y ciudades.

Después sean los guardias municipales, serenos, vigilantes, guardias jurados, peones camineros, etc., etc., buenos auxiliares de estos dos Cuerpos considerados también auxillares de la policía judicial y marchará todo a pedir de boca.

En cada Sección de 25 guardias de Guardia civil y como garantía de la primera en casos de necesidad de fuerza armada para determinados servicios dentro de las poblaciones se destinarán por cada Comisaría 25 guardias de Seguridad, mas 25 a las órdenes del Comisario general y otros 25 para el servicio de guardia ó retén en el Gobierno civil.

En cada Sección de 25 guardias de Seguridad habrá un suboficial procedente de la Escala de Reserva que a las órdenes de cada Comisario, Comisario general y Gobernador y de un jefe especial, llevará el detalle de su unidad histórica, llevará el turno para los servicios ordinarios y extraordinarios que se ordenen y responderá del aseo personal é instrucción de sus subordinados.

Para esto, téngase en cuenta que el Cuerpo de Seguridad no es cuerpo militar, sino que está organizado militarmente y uniformado como lo está la Guardia municipal y demás corporaciones que usan un uniforme para que sean conocidos y obedidos en las funciones que el Estado les confía. Es natural que en las poblaciones, para garantizar el orden en teatros, plazas de toros, ferias y en plazas y calles concurridas, como para intervenir en contiendas de tabernas y cafés, se necesita de policías uniformados y armados como lo están

los de Seguridad con sable y revólver, pues la historia nos enseña que la Guardia civil no puede prestar servicio callejero, llamémosle así, porque como ocurrió en Madrid con la llamada Guardia amarilla, teniendo el individuo el carácter de "centinela" había que aplicar el Código militar a los que les faltaban ó desobedecían, aun por asuntos baladíos ó dominados por la embriaguez.

(Continuará.)

MANUALES-SOLER

Catalogo de las obras que pueden ser elegidas por nuestros suscriptores

PRIMERA SERIE

- 1.-"Química General", por el Dr. Luanco, pesetas 150.
2.-"Historia Natural", por el Dr. de Buen, pesetas 150.
3.-"Física", por el Dr. Lozano pesetas 150.
4.-"Geometría General", por el Dr. Mundi, pesetas 150.
5.-"Química Orgánica", por el Dr. Garrido, pesetas 150.
6.-"La Guerra moderna", por D. M. Rubio, pesetas 150.
7.-"Mineralogía", por el Dr. S. Calderón, pesetas 150.
8.-"Ciencia Política", por D. Adolfo Posadas, pesetas 150.
9.-"Economía política", por el Dr. J. Pier-nas, pesetas 150.
10.-"Armas de Guerra", por D. J. Génova, pesetas 150.
11.-"Hongos comestibles y venenosos", por D. Blas Lázaro, pesetas 150.
12.-"La ignorancia del Derecho", por D. J. Costa, pesetas 150.
13.-"El Sufragio", por el Dr. D. A. Posada, pesetas 150.
14.-"Geología", por D. José Macpherson, pesetas 150.
15.-"Pólvoras y explosivos", por D. C. Banús pesetas 150.
16.-"Armas de caza", por D. J. Génova, pesetas 150.
17.-"La Guinea española", por D. R. Beltrán, ptas. 150.
18.-"Meteorología", por D. A. Arcinis, pesetas 150.
19.-"Análisis Químico", por D. J. Casares, ptas. 150.
20.-"Abonos industriales", por D. A. Maylin ptas. 150.
21.-"Unidades", por D. C. Banús, ptas. 150.
22.-"Química Biológica", por el Dr. Carracido, ptas. 150.
23.-"Bases para un nuevo Derecho Penal", por el Dr. Dorado, ptas. 150.
24.-"Fuerzas y Motores", por D. M. Rubio, ptas. 150.
25.-"Gusanos parásitos en el hombre", por el Dr. D. Marcelo Rivas, ptas. 150.
26.-"Fabricación del pan", por D. N. Amorós, ptas. 2.
27.-"Aire atmosférico", por D. E. Mascareñas, ptas. 150.
28.-"Hidrología Médica", por el Dr. D. H. Rodríguez, ptas. 150.
29.-"Historia de la Civilización Española", por D. Rafael Altamira, pesetas 2.
30.-"Las Epidemias", por D. F. Montaldo, pesetas 150.
31.-"Cristalografía", por D. L. Fernández, pesetas 2.
32.-"Artificios de fuego de guerra", por don J. de Lössada y Canterac, pesetas 150.
33.-"Agronomía", por Aurelio López, pesetas 150.
34.-"Bases del Derecho mercantil", por don Lorenzo Benito, pesetas 150.
35.-"Antropometría", por D. T. de Aranzadi, pesetas 150.
36.-"Las Provincias de España", por don M. Villacusa, pesetas 250.
37.-"Formulario Químico-Industrial", por D. Porfirio Trias, pesetas 150.
38.-"Valor social de leyes y autoridades", por D. Pedro Dorado, pesetas 150.
39.-"Canales de riego", por D. J. Zulueta, pesetas 2.
40.-"Arte de estudiar", por D. M. Rubio, pesetas 150.
41.-"Plantas medicinales" por D. E. Lázaro, pesetas 250.
42.-"A. B. C. del instalador y montador, electricista" como I. Instalaciones privadas por D. Ricardo Yesares, pesetas 250.
43.-"A. B. C. del instalador y montador electricista" como II. Estaciones centrales y canalizaciones, por D. R. Yesares, pesetas 250.
44.-"Medicina doméstica" por D. A. Opisso, pesetas 2.
45.-"Contabilidad comercial", por don J. Prats, pesetas 3.
46.-"Sociología contemporánea", por A. Posada, pesetas 150.
47.-"Higiene de los alimentos y bebidas", por D. A. Madrid, pesetas 150.
48.-"Operaciones de Bolsa", por don M. J. Beltrán, pesetas 150.
49.-"Higiene industrial", por J. Eleizegui, pesetas 150.
50.-"Formulario de Correspondencia Francés-español", por D. J. Meca, pesetas 250.
51.-"Motores de Gas, Petróleo y Aire" por D. R. Yesares, pesetas 250.
52.-"Las bebidas alcohólicas.—El alcoholismo" por D. A. Piga y D. Aguado Marinoni, pesetas 150.
53.-"Formulario de Correspondencia inglés español" por D. J. Meca, pesetas 250.
SEGUNDA SERIE
54.-"Carpintería práctica" por D. E. Heras, pesetas 2.
55.-"Instituciones de Economía Social" por D. José Torremó, pesetas 2.
56.-"Prontuario del idioma" por D. E. Oliver, pesetas 3.
57.-"Máquinas é Instalaciones Hidráulicas" por D. José de Igual, pesetas 250.
58.-"Pedagogía Universitaria", por D. Francisco Giner de los Rios, pesetas 250.
59.-"Gallinero Práctico", por D. C. de Torres, pesetas 3.
60.-"Dal Nipón (El Japon)", por D. A. Garcia, pesetas 3.
61.-"Cultivo del Algodonero", por D. Diego de Rueda, pesetas 2.
62.-"Galvanoplastia y Electrólisis", por don Ricardo Yesares, 250.
63.-"Educación de los niños", por D. F. Climent Terrer, pesetas 3.
64.-"El Microscopio", por D. E. Caballero, pesetas 150.
65.-"Diccionario de Argot Español", por D. L. Besses, pesetas 250.
66.-"Piedras preciosas", por D. Marcos Jesús Bertrán, pesetas 250.
67.-"Mecánica General", por D. Francisco Forner, tomo I, pesetas 2.
68.-"Mecánica Aplicada", por D. Francisco Forner, tomo II, pesetas 2.
69.-"Remedios Vegetales", por D. Alfredo Opisso, pesetas 2.
(Se continuara)

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la re- lojería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.
Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.
Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios.
Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

CONTRA EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Comisión ejecutiva.

Para tratar de los cambios que implica el advenimiento de los conservadores, se ha reunido la Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos.

Abrió la sesión el Sr. Moya, puntualizando con claridad la situación en que el proyecto de supresión de los Consumos quedaba desde el momento en que fue dado el poder a los conservadores. Conoce el criterio del nuevo Gobierno—dijo en substancia—por manifestaciones hechas a los periódicos por el señor presidente del Consejo de ministros, cuyas opiniones, si coinciden con las de la Comisión en preconizar como una necesidad pública la supresión de los Consumos, se apartan radicalmente en el procedimiento, pues que sólo admiten la gradual desgravación de especies, en tanto que nosotros pedimos la supresión total del tributo.

Aunque esas referencias periodísticas nos merezcan entero crédito, la Comisión ejecutiva debe conocer directamente el pensamiento del Gobierno acerca de los Consumos.

¿Cuándo?
Acerca de esta pregunta versó la discusión brillantemente mantenida por los Sres. Catalina, Jiménez Santodomingo, La Torre (D. Félix y D. José María), Masa, Fischer, Campillo y Morote, quienes, como el resto de sus compañeros de Comisión, convinieron en la necesidad de acometer ahora más que nunca una vigorosa y tenaz campaña de propaganda en favor de la supresión del impuesto. Se acordó redactar un "manifiesto" que concrete el pensamiento de la ejecutiva.

Asimismo se autorizó a la Mesa para señalar el momento en que la Comisión debe acercarse al Gobierno a fin de conocer sobre seguro lo que éste opina acerca del vejatorio impuesto y para determinar las poblaciones en que hayan de celebrarse los "mitins" que se tenían en proyecto.

En la reunión inmediata se dará lectura del Manifiesto.

A la de anoche asistieron, entre otros vocales, los Sres. Moya, Fernández, Catalina, Vicente, Sacristán, La Torre (D. Félix y D. José María), Baeza, Jiménez Santodomingo, López, Martín Rey, Fischer, Lafitte, Morote, Campillo, Masa, Dorado, Muñoz, Corona, Ayerbe y Romero.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia a Angel Gil Carvia y Jacinto Lescano; diez a Pablo Martínez; quince a Justo Torres Rodríguez, y treinta a Alonso Sánchez Marqués.

Idem continuación en el Cuerpo a los guardias José Retamal Medinilla y Juan Benjumea Ruiz.

CABABINEROS

Se destina a la Dirección a los carabineros Vicente Lebrón y Camilo Rodríguez.

Se concede licencia al carabiniro Pedro Diaz.

Se accede a lo solicitado por el carabiniro Martín Rosillo.

Correspondencia particular.

A. B.—Murcia.—Conforme liquidación.
G. E.—Palencia.—Conforme.
M. S.—Soria.—Recibi la dos libranzas cuyo recibo de la primera acusé en esta misma sección.
A. P.—San Vicente Toranzo.—Conforme.

Noticias.

Mañana jueves, de nueve a once de la misma, se curará gratis a los pobres, en el establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro, la ciática y el reumatismo articular agudo y crónico, con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

—En Sevilla un terrible incendio ha casi destruido esta madrugada los almacenes de aceite de los Sres. Luca de Tena. Se calculan las pérdidas en unos 50.000 duros.

—En Bilbao, el tonelero Manuel Vallejo después de correr una juerga, saltó la baranda del puente de San Francisco arrojándose a la ría, donde pereció ahogado.

Atenco Normalista.

Celebróse el sábado último la conferencia que anunciamos oportunamente, en la que el joven disertante, Sr. López de Tamayo, fué extraordinariamente aplaudido por la distinguida concurrencia que llenaba el local, por la sinceridad y elocuencia que supo dar a su hermoso discurso.

Con breves y elocuentes frases del señor Ginés García, presidente del Atenco, terminó tan simpática reunión.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderos en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Impt. del Fomento Naval, San Bernardo 19

de que le dió un pellizo, ó le tomó una mano por bajo de la puerta, si no fué un pié: ya cuando a esto llega solo Dios podrá remediarlo, no hay medicinas para su mal, tocada está de la yerba.

Mujeres hay también, que solo se casan por ser galanas de corazón. Y para poderlo andar, ver y ser vistas, vestirse y tocarse cada día de su manera, y si mejor, no menos; y que como la otra trótalo todo, le darán a ella licencia para poder andar desollinando barrios.

Aquí entra la pendencia, porque si no le sucede como lo piensa, ó porque su marido no gusta ó no quiere que su mujer esté más vestida ni desnuda que para él, y que si el otro lo consiente quizá no lo hace bien y se lo murmuran, y no quiere que con él se haga otro tanto; por el mismo caso que no la dejan vestir y calzar, holgar y pasear, como la que más y mejor, no queda piedra sobre piedra en toda la casa, forma traiciones con que vengarse de su desdichado marido, que de bien considerado, conociendo quien ella es, teme que si le diese licencia y alas, le aconteciera como a la hormiga para su perdición; así no se atreve ni consiente.

Solo esto basta para que luego ella se araña y mece, llamándose la más desdichada de las mujeres; que a Dios pluguiera que cuando na-

ció, su madre la ahogara ó la hubiera echado antes a un pozo, que púéstola en tan mal poder; que solo ella es la mal casada; que fulanilla es una tal, y que su marido la trae como una perla regalada; que no es menos ella ni trujo menos dote, ni se casara con él si tal pensara; deshórralo de vil, bajo, apocado, que mejores criados tuvo su padre; que no mereció descalzarle la jervilla.

¡Desventurada de mí! como en ese regalo me criaron, para eso me guardaron, para que viniédeses vos a traerme desta suerte, hecha esclava de noche y de día, sirviendo la casa y a vuestros hijos y criados.

¡Mirad quién? mi duelo, como si fuese tal como yo: que sabe Dios y el mundo quien es mi linage, don fulano y don zutano, el obispo, el conde y el duque, sin dejar velloso ni raso, alto ni bajo de que no haga letanía.

Pues ya desdichado dél, si acaso acierta, (que nunca le sucede tal a tal ninguno) a tener en su casa consigo a su vieja madre, a sus hermanas doncellas ó hijos de otra mujer.

Para ellos es la hacienda que mis padres ganaron, con ellos lo gasta, ellos la comen y a mí tratan como negra.

Negra, y a Dios pluguiera que me trataran como a la de N... tal, que por aquí pasa cada día como una reina, con una saya hoy, otra mañana; yo sola estoy con estos trapos desde

chamente, a lo menos van cerca de acertar presto; empero no tengo por buen matrimonio ni lo es, cuando lleva otro fin, que de solo servir a Dios en aquel estado.

Todos estos matrimonios los permite Dios, pero en los más mete el diablo su parte y no la peor.

Bueno y santo es el Sacramento, pero tú haces del casamiento infierno. Para quietud se instituyó, tú no la quieres ni la tienes antes y andas echándole traspies para dar con él en el suelo.

No tome ni ponga la doncella ó la viuda su blanco en la libertad, en el salir de sujeción de padres ó tutores: no se deje llevar del vano amor, déjese de su torpeza la que sigue a su sensualidad, y crdan si no lo hicieron, que sucederles mal a las unas y a las otras, el no salir los maridos como pensarón y desearon, ser esclavas de casadas, tenerlas encerradas, el darles mala vida, perderseles la hacienda cargar de hijos, vaciarse la bolsa, sobrevenir trabajos, jugar el desposado, amancebarse, tratar mal a sus mujeres, morir a sus manos, nace de malos fines que tomaron, de adelantar su calidad ó su cantidad ó su cantidad, ó por otros ya dichos, por eso solo se perdieron.

Ese ídolo de Baal que adoraron, en él se confiaron, pensaron que los pudieran soco-

guarte dél, que con aquel jarabe las vá curando a todas, a cada una le dió lo mismo. Leyó la otra en Diana, vió las encendidas llamas de aquellas pastoras, la casa de aquella sabia tan abundante de riquezas, las perlas y piedras con que los adornó, los jardines y selvas en que se deleitaban, las músicas que se dieron, y como si fuera verdad ó lo pudiera ser, y haberles otro tanto de suceder, se despullan por ello.

Ellas están como liesca, saltales de aquí una chispa, y encendidas como pólvora quedan abrasadas.

Otras muy curiosas, que dejándose de vestir gastaron sus dineros alquilando libros, y porque leyeron en Don Bslanis, en Amadis ó en Esplandian, si no lo sacó acaso del caballero del Febo, los peligros y mal andanzas en que aquellos desafortunados caballeros andaban por la infanta Magalona, que debía de ser alguna dama bien dispuesta, les parece que ya ellas tienen a la puerta el palafren, el enano y la dueña con el Sr. Agrages, que les diga el camino de aquellas espesas florestas y selvas, para que no toquen al castillo encantado, de donde van a parar en otro; y saliendo al encuentro un león descabezado, las lleva con buen talante, donde son servidas y regaladas de muchos y diversos manjares, que ya les parece que los comen, y que se hallan

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
 CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS
 EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina
 Marca registrada.
 Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, fúlcra y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
 OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Relojería y taller de composturas
 de Julián G.^a Herreros
 Mesón de Paredes, 46 — MADRID

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Cronometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

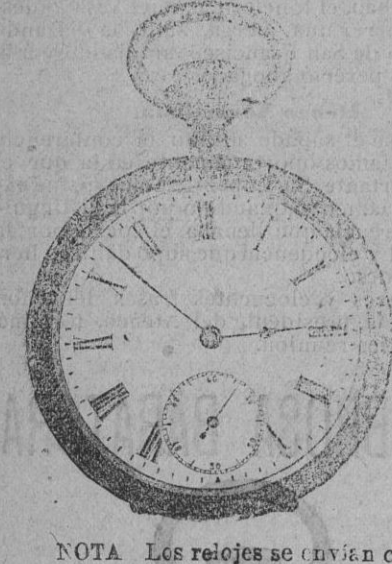
Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Maco con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.^o haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industrias y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LLOYD NORTE ALEMAN
 (NORDDEUTSCHER LLOYD)

Lineas de vapores: de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

666 MATEO ALEMÁN

en ello durmiendo en aquellas camas tan regaladas y blandas, con tanta quietud y regalo, sin saber quien la trae ni de donde les viene, porque todo es encantamiento.

Allí están encerradas con toda honestidad y buen tratamiento, hasta que viene Don Galador, y mata el gigante, que me dá lástima siempre que oigo decir las crueldades con que los tratan, y fuera mejor que con una señora destas los hubiera enviado a Castilla, donde por solo verlos pagaran muchos dineros, con que tuvieran bastante dote para casarse, sin andar con aventuras ó desventuras, y así deshace todo el encantamiento.

No falta otro tal como yo, que me dijo el otro día que si á estas hermosas les atasen los libros tales á la redonda y les pegasen á todos fuego, que no sería posible arder porque su virtud los mataría: yo no digo nada, y así lo protego, porque voy por el mundo sin saber á donde, y lo mismo dirán de mí.

Otras hay, que porque vieron un mocito engomado, y aun quizá lleno de gomas como raso de Valencia, con más fuentes que Aranjuez, pudiletes más que Adónis, aderezados para ser lindos, y que se precian dello (como si no fuesen aquellas curiosidades visperas de una hoguera, sea la mujer mujer, y el hombre hombre; quédense los copetes, las blanduras, las colores y buena tez para las damas

GUZMAN DE ALFARACHE 971

msa y quedarán abiertas, hechas pasto común, para que los ganados las huellen, quedando rozadas y perdidas.

Hermana, que son caminos esos del infierno, que te llevará Dios el marido por tus disoluciones y desvergüenzas, para que con ese azote seas castigada, saliendo en pública plaza tus maldades; en la balanza que trujiste la honra del, andará la tuya presto: mas mirad á quien se lo digo, ni para qué me quiebro la cabeza, no temió á su marido, perdió á Dios la vergüenza, y quíerosela poner en estos dispartes, que no son otra cosa para ella.

También hay otras que se casan por ver que se pierde su hacienda, y sin dar ellas alguna causa, mas de por ser mozas les traen algunos maldicientes las honras en almohada, ó corren peligro por otras causas.

«Del mal el menos», ya que á Dios no le cabe parte alguna de todos estos matrimonios que se dirían mejor obras de demonios. Como todas las cosas tienen de bueno ó malo, tanto cuanto lo es el fin á que van encaminadas, y este conocido se determinan las acciones que caminan al mismo, y las que se apartan del, teniendo siempre más amor que las que á él no guían: así no se ama en las tales el matrimonio por matrimonio, porque solo hacen del un medio para conseguir su deseo.

Y a estas mujeres tales no caminan dere-

970 MATEO ALEMÁN

que me casé, que no he tenido con que remendarlos, encerrada, entre aquestas paredes medida; mira con qué peines y con qué rastriillos.

¿Qué se puede responder á esto? sino decirlo, que sería no acabar el intento que se pretende.

Cásanse otras para que con la sombra del marido no sean molestadas de las justicias, ni vituperadas de sus vecinas ó de otras cualesquier personas.

Ya esta es bellaquería, suciedad y torpeza: ¿qué se puede más decir?

Son libres, deshonestas y sin honra, hacen como los hortelanos, que ponen un espantajo en la higuera para que no llequen los pájaros a los higos.

Ellos allí están de manifiesto, para quien el hortelano quisiera y los pagare; pero los pájaros no los piquen, esos no toquen á ellos; no ha de haber quien los corria, quien las reprehenda, ni quien abra la boca para decirles palabra, porque hay espantajo en la higuera, está el marido en casa.

Ellas bien pueden dar y vender su honra y persona, como quisieren ó como más gustaren a vista de todos, pero no quieren que haya justicia que las castigue, pues aconteceráles lo que á las viñas, que tendrán guarda en tiempo de fruto, empero presto llegará la vendi-

GUZMAN DE ALFARACHE 967

que lo han menester y se han de valer dello; bástele al hombre tratarse como quien es, muy bien le parece tener la voz áspera, el pelo ricio, la cara robusta, el tallo grave, y las manos duras) parecés á sus mercedes que un lindo destos está siempre con aquella existencia, que no tiene pasiones naturales, no escupen, tosen y viven sujetos á la zarzaparrilla y china, emplasto meliloto, unguento apostolorum, y más miserias y medicinas que los otros, que pierden el seso y se despullan por ellos; de manera, que si el freno de la vergüenza no les hiciera resistencia, fueran peores que un demonio suelto.

Y si les preguntan á todas, ó á cualquiera dellas, ¿qué veis, qué sentís, qué pensáis? Maldita otra respuesta tienen para todo sino solo decir su gusto.

Y si les ponéis delante el disparate que hacen, los inconvenientes que se siguen, lo mal que se aconsejan, á todo responden: yo lo tengo de padecer, y no nadie por mí.

Si mal me sucediere yo me lo tengo de llevar, y por mi cuenta corre, déjenme, que yo sé lo que me hago.

Y no sabe la desventurada lo que se hace ni lo que se dice.

Pues ya si se hallan obligadas de confites, de la ciniita, del estuchito, del billete que le trujo la moza y del que le respondió al señor